

DECRETO ALCALDICIO N° 2452
AUTORIZA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA, 29 de Agosto de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 431 de fecha 29.08.2013, de Secpla, mediante el cual solicita iniciar proceso de licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl para la contratación de la obra "Reparación y Mejoramiento Diversas Multicanchas, comuna de Requínoa. Adjunta Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos. Solicita designar Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.1012, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl para la contratación de la obra "Reparación y Mejoramiento Diversas Multicanchas, comuna de Requínoa".

APRUEBASE Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos.

DESIGNASE comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por : Sra. Marianela Bermúdez Quezada, Rut 13.115.915-3, DOM (s), Srta. Lidia Reyes Gallegos, Secpla, Rut 8.372.547-8 y Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Rut 7.553.899-5, Ministro de Fe o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 Proyectos Obras Civiles "Reparación y Mejoramiento Diversas Multicanchas, comuna de Requínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE